

Resoluciones #519 - #542

RESOLUCIONES ACORDADAS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA EL 29 JULIO DE 2008

Cac-2008-519- Aprobar el acta digital de la sesión de Comisión Académica efectuada el 10 de julio de 2008.

Cac-2008-520.- Autorizar el Ascenso de Categoría del PhD. Leopoldo Avellán Morales, de la Categoría de Auxiliar a Agregado; esto, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas. Con base al informe del Fiscal su Ascenso tendrá vigencia a partir del 23 de junio de 2008.

Cac-2008-521.- Autorizar el Ascenso de Categoría de la Eco. María Elena Romero Montoya, de la Categoría de Agregado a Principal; esto, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas. Con base al informe del Fiscal su Ascenso tendrá vigencia a partir del 09 de julio de 2008.

Cac-2008-522.- Cumplidas las disposiciones reglamentarias y de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, autorizar la revalidación del título de Bachelor of Science in Finance, obtenido por la Srta. Arely Maritza López Hurtado, en la Universidad de New Orleans bajo el Convenio 2+2, con el título de Economista con mención en Gestión Empresarial, especialización Finanzas que otorga la ESPOL.

Cac-2008-523.- Autorizar la ayuda económica mensual de \$500 a partir de julio del 2008 hasta marzo del 2010, al Ing. Jorge Luis Cárdenas Muga, para que culmine sus estudios doctorales en la Universidad de Gante en Bélgica; esto, en concordancia con la resolución CAc-2008-461 tomada por la Comisión Académica el 22 de mayo del 2008. La Oficina de Relaciones Externas deberá elaborar el correspondiente adéndum al contrato de beca, tomando en consideración como en otros casos, el lucro cesante. Los costos serán con cargo al Presupuesto de Fondos Doctorales.

Cac-2008-524.- Autorizar las Bases del Concurso de Méritos y Oposición para un profesor con nombramiento para el Área de Comunicaciones Inalámbricas de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones; esto, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la FIEC. Se debe hacer constar en las Bases el área a la que corresponde el concurso.

Cac-2008-525.- Autorizar las Bases del Concurso de Méritos y Oposición para un profesor con nombramiento para el Área de Procesamiento Digital de Señales de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones; esto, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la FIEC. Se debe hacer constar en las Bases el área a la que corresponde el concurso.

Cac-2008-526.- Rectificar la redacción del tercer párrafo de la resolución CAc-2008-498 tomada por la Comisión Académica el 26 de junio del 2008, quedando de la siguiente manera:

Que en el indicador de Enseñanza Aprendizaje PR0080105 “Porcentaje de estudiantes que entran en periodo de prueba por carrera”, se modifique la fórmula de cómo se mide a: Número de estudiantes por carrera con registro en periodo de prueba/Número total de estudiantes registrados en la carrera.

Cac-2008-527.- Autorizar que en las carreras de Ingeniería en Estadística Informática e Ingeniería en Logística y Transporte se dicten los cursos de Nivel 0A y Nivel 0B (Matemáticas); esto, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo del ICM.

Cac-2008-528.- Autorizar que en la carrera de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión se dicte el curso de Nivel 0A, en lo que se refiere a Matemáticas; esto, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo del ICM.

Cac-2008-529.- Disponer que los Programas de las materias Programas Utilitarios I, revisado por la FIEC, y Programa de Utilitarios II, se envíen a todas las unidades académicas para que en el plazo de 15

días presenten las observaciones y propuestas para el mejoramiento del dictado de la materia, luego de lo cual se realizará un taller para el análisis respectivo.

Cac-2008-530.- Aprobar los Programas del Nivel Cero: “Fundamentos Tecnológicos” y “Electrónica Básica” correspondientes a las Tecnologías en Electricidad, Mecánica y Pesquería.

Cac-2008-531.- Autorizar que en la carrera Tecnología Petrolera se dicte el Nivel Cero sólo con la materia Problemas Tecnológicos; esto, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de FICT.

Cac-2008-532.- Aprobar el Plan de Formación de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, el que se cumplirá de acuerdo a las disponibilidades institucionales, en las siguientes actividades:

CUADRO DE FORMACION DEL ICT.doc

Cac-2008-533.- Aprobar la actualización del contenido del Programa de estudios en español e Inglés de las materias Probabilidades y Procesos Estocásticos, Comunicaciones Analógicas, Comunicaciones Digitales de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería en Telemática; y Televisión de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones de la (FIEC) las mismas que se dictaran a partir del II Terminó 2008-2009; esto, de acuerdo a la resolución No. 2008-164 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Cac-2008-534.- Aprobar la actualización del contenido del Programa de estudios en Español e Inglés de la materia Fundamentos de Programación de la carrera de Ingeniería en Computación Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Telemática y Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos de la (FIEC) el mismo que se dictara a partir del II Terminó 2008-2009; esto, de acuerdo a la resolución No. 2008-168 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Cac-2008-535.- Aprobar la actualización del contenido del Programa de estudios en Español e Inglés de las materias Análisis de Algoritmos, Comunicaciones de Datos, Desarrollo de Aplicaciones WEB, Inteligencia Artificial, Introducción a la Informática, Sistemas de Control y Adquisición de Datos, Sistemas Distribuidos y Sistemas Operativos de la carrera de Ingeniería en Computación (FIEC), que se dictarán a partir del II Terminó 2008-2009; esto, de acuerdo a la resolución No. 2008-212 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Cac-2008-536.- Aprobar la actualización del contenido del Programa de estudios en Español e Inglés de la materia Programación de Sistemas Telemáticos I de la carrera de Ingeniería en Telemática (FIEC) el mismo que se dictara a partir del II Terminó 2008-2009; esto, de acuerdo a la resolución No. 2008-187 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Cac-2008-537.- Aprobar la actualización del contenido del Programa de estudios en Español e Inglés de la materia Conmutación y Enrutamiento I de la carrera de Ingeniería en Telemática (FIEC) el mismo que se dictara a partir del II Terminó 2008-2009; esto, de acuerdo a la resolución No. 2008-188 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Cac-2008-538.- Aprobar la actualización del contenido del Programa de estudios en Español e Inglés de la materia Interacción Hombre Maquina de la carrera de Ingeniería en Computación de la (FIEC) el mismo que se dictara a partir del II Terminó 2008-2009; esto, de acuerdo a la resolución No. 2008-249 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Cac-2008-539.- Aprobar la actualización del contenido del Programa de estudios en Español e Inglés de la materia Sistemas Digitales II de la carrera de Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones de la (FIEC) el mismo que se dictara a partir del II Terminó 2008-2009; esto, de acuerdo a la resolución No. 2008-199 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Cac-2008-540.- Aprobar la actualización del contenido del Programa de estudios en Español e Inglés de la materia Fundamento de Redes de Datos de las carreras de Ingeniería en Telemática y Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos de la (FIEC) el mismo que se dictara a partir del II Terminó 2008-2009; esto, de acuerdo a la resolución No. 2008-198 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en

Electricidad y Computación.

CAC-2008-541.- Aprobar la actualización del contenido del Programa de estudios en Español e Inglés de la materia Laboratorio de Redes Eléctricas de las carreras de Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones de la (FIEC) el mismo que se dictara a partir del II Termino 2008-2009; esto, de acuerdo a la resolución No. 2008-197 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

CAC-2008-542.- Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, referente a que se le conceda ayuda económica provenientes de los Fondos Doctorales al Ing. Dennys Paillacho Chiluzza, profesor contratado de la FIEC, para que realice estudios para la obtención del título de Doctor en Automática y Robótica en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona-España. La ayuda a concederse será de acuerdo a lo establecido en el Convenio que mantiene la ESPOL con la Fundación Carolina, que comprende por parte de la Institución “la ayuda de 600 euros mensuales por concepto de alojamiento y manutención en España”, por 24 meses distribuidos en un máximo de 4 años consecutivos.

La Oficina de Relaciones Externas deberá elaborar el respectivo contrato de beca, tomando en consideración como en otros casos, el lucro cesante. Los costos serán con cargo al Presupuesto de Fondos Doctorales.

Las resoluciones pueden consultarse en la dirección de INTERNET:
intranet.espol.edu.ec